



d) Informes presentados por la Secretaría Ejecutiva en el Consejo General

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Proceso electoral	Fecha de presentación del Informe en Consejo General	Denominación del estudio o informe entregados	Denominación de los estudios que cumplieron con los criterios de carácter científico	Denominación de los estudios no entregados a la fecha de presentación del informe	Tipo de publicación (catálogo)	Denominación de la publicación reportada	Denominación de los estudios financiados por partidos políticos	Hipervínculo al informe presentado	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(h) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la Información	Nota
SEGUNDO SEMESTRE														
2024	01/07/2024	31/12/2024	2023-2024	28/06/2024	Noveno Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.	Noveno Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.	No aplica, en virtud de que los informes fueron entregados.	Original	Informe	No aplica, en virtud de que los Partidos Políticos no presentaron informes.	https://www.iecm.mx/www/fajp/ca/inf/2024/INF-116-24.pdf	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	31/12/2024	
2024	01/07/2024	31/12/2024	2023-2024	28/06/2024	Décimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no Institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.	Décimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no Institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.	No aplica, en virtud de que los informes fueron entregados.	Original	Informe	No aplica, en virtud de que los Partidos Políticos no presentaron informes.	https://www.iecm.mx/www/fajp/ca/inf/2024/INF-115-24.pdf	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	31/12/2024	
2024	01/07/2024	31/12/2024	2023-2024	23/08/2024	Décimo Primer Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no Institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.	Décimo Primer Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no Institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.	No aplica, en virtud de que los informes fueron entregados.	Original	Informe	No aplica, en virtud de que los Partidos Políticos no presentaron informes.	https://www.iecm.mx/www/fajp/ca/inf/2024/INF-162-24.pdf	Secretaría Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	31/12/2024	

Periodo de actualización: Semestral. Cuando se cree o modifique la información deberá publicarse en un plazo no mayor a los 15 días hábiles.